

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
Talleres					
DESCRIPCIÓN:					
Son actividades que buscan la participación de la juventud para fortalecer su desarrollo y habilidades.					
FUNDAMENTO LEGAL: - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Art. 1,2,3 - Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de participación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	N/A	N/A
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El servicio es gratuito y puede realizarse, siempre y cuando se tenga disponibilidad en fechas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGIN AL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. CURP		Si		1	
2. INE (Si es menor de edad se pide el INE del tutor).					
3. 2 números de contacto.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		1. Publica la convocatoria de los talleres dando a conocer el horario, los días y requisitos para la inscripción.			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Solicita el servicio de Psicológica							
	2. Proporciona al ciudadano la información correspondiente para brindar el servicio, dentro del Instituto.							
	3. ¿Le interesa el servicio? Si, continúa con la actividad 5.							
	4. En caso contrario, termina el procedimiento.							
	5. Entrega los requisitos, al ciudadano.							
	6. Llena el formato de identificación con los datos solicitados.							
	7. Verifica los datos y procede para canalizar ó agendar la cita dependiendo la disponibilidad.							
	8. ¿Se cuenta con disponibilidad? Si, continúa con la actividad 10.							
	9. En caso contrario, regresa a la actividad 7.							
	10. Canaliza al ciudadano con el Psicólogo.							
	11. Brinda la atención Psicológica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día							
COSTO:	Servicio gratuito sujeto a disponibilidad en fechas.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de fecha.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Desarrollo Social
Coordinación de atención a la juventud								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Micheel Valencia Valverde						
DOMICILIO:		CALLE:	Av. de la Paz, Ezquina con Miguel Hidalgo,			NO. INT. Y EXT.:		SN

712	7122153803	N/A	N/A	juventud@temascalcingo.gob. mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede participar en más de un taller?			
RESPUESTA:	Si se puede participar en diferentes talleres			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las edades permitidas?			
RESPUESTA:	De 12 a 29 años de edad			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se otorga constancia de participación			
RESPUESTA:	Si			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  2025/2021 Clorinda de Atención a la Juventud Micheel Valencia Valverde	VISTO BUENO:  2025-2021 Katia Zaldivar Guerra Dirección de Desarrollo Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/03/2025
---	---	---